

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 145 Lunes 19 de junio de 2023 Sec. V-B. Pág. 29824

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

18750 Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Nuuk Ice Lovers, S.L." (Expediente 001648).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5.n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Nuuk Ice Lovers, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 146,50 metros cuadrados.
- Destino: explotación de un kiosco (n.º 4) con destino a heladería.
- Plazo de vigencia: Diez (10) años.
- · Ubicación: Paseo Marítimo.
- Tasas:
- Ocupación: 371,49 euros/año.
- Uso de instalaciones: 4.929,90 euros/año.
- Actividad: 0,3% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 13 de junio de 2023.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A230023959-1